



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

07 JUL. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 721-06

Expte.No.4147/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicita incremento temporario de dedicación de la Prof. Olga Alicia ARMATA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en el aumento de sus actividades académicas en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" debido a la implementación en el año 2006 de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en esta Facultad;

Que la Dirección Administrativa Contable informa que es viable el incremento de dedicación con los ahorros producidos dentro de la apretura presupuestaria dispuesta mediante Resolución CS No.355/06;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.108/06, aconseja otorgar el incremento de dedicación a la Prof. Armata, de simple a semiexclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 28/03/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR incremento temporario de dedicación a la **Prof. Olga Alicia ARMATA**, DNI No. 12.409.308, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **Simple a Semiexclusiva**, a partir del 03 de abril de 2006 y hasta el 30 de junio de 2006.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el incremento de dedicación dispuesto en el artículo anterior, a las economías generadas en el Inciso 1 -Gastos en Personal-, de la Facultad de Humanidades, debido a la apertura presupuestaria dispuesta mediante resolución CS No.355/06.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a la Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Mda.SF


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa




Lic. E. CATALINA BULTRASCINI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa